

Sancti Spíritus busca alternativas ante el déficit de capacidades en los círculos infantiles y apuesta por la creación de casitas infantiles en centros laborales



Aun cuando la provincia cuenta con más de 30 círculos infantiles, todavía resulta insuficiente el número de plazas otorgadas a los hijos de madres trabajadoras que requieren de esas instalaciones para su cuidado.

La [Dirección Provincial de Educación](#) hasta la fecha tiene registradas más de 1 700 solicitudes pendientes provenientes de los municipios de Sancti Spíritus, Jatibonico y Cabaiguán, los más afectados con la incorporación de los infantes a estos planteles.

En declaraciones a la prensa Yanexsy Moreno Pérez, jefa del Departamento de Primera Infancia en Sancti Spíritus, explicó que ante este escenario y como parte de una política del país se estimula la creación de casitas infantiles en centros laborales, espacios en los que pueden insertarse los hijos de las trabajadoras de estos lugares.

La propia fuente destacó que los organismos interesados en asumir esta estrategia solo deben aportar las condiciones materiales, mientras que al sector educacional le corresponde garantizar el personal docente, así como los medios didácticos para emprender el proceso de aprendizaje en esas edades.

“Esta alternativa diseñada para que las madres se incorporen a sus oficios y profesiones, requiere de la implicación no solo de Educación y las entidades, sino también de una voluntad de gobierno”, apuntó la jefa del Departamento de Primera Infancia.

Asimismo, insistió en la necesidad de sensibilizar a los organismos

con esta iniciativa en aras de incrementar las capacidades de matrícula en los círculos infantiles. Hasta la fecha en el territorio se materializan solo dos instalaciones de este tipo: una en el poblado de Banao, perteneciente al municipio de Sancti Spíritus y otra en la comunidad de Iguará, en Yaguajay.

Dichos centros, subrayó la funcionaria, permitirán la inserción de 60 niños, lo cual mitigará en cierta medida la demanda de matrícula en estas zonas donde Educación apoyará con el asesoramiento metodológico.

Moreno Pérez agregó que del año pasado hasta la actual etapa se han conferido más de 1 000 capacidades en la provincia, siempre a partir de las prioridades de las Comisiones Municipales de Otorgamiento que facilitan la ubicación de aquellos infantes cuyas madres desempeñan un rol estratégico en los diferentes territorios.

En los últimos cinco años 10 círculos infantiles de la provincia han recibido labores de reparación y mantenimiento que han incluido el cambio de carpintería, con miras a ofrecer un mayor confort a los más pequeños de casa.

La [Resolución 58/2021](#) del [Ministerio de Educación](#), define a la Casita Infantil como una variante de atención educativa, en la modalidad institucional de la primera infancia, donde se presta servicios a los niños, hijos de las madres, padres o tutores, en entidades que, a partir de sus condiciones económicas y materiales, puedan destinar fondos para su apertura, mantenimiento y garantizar su sostenibilidad.

Información de ESCAMBRAY
